

LA DROGA EN LAS VILLAS: DESPENALIZADA DE HECHO

Mensaje de los sacerdotes para las villas de emergencia (25 de marzo de 2009)

Queridos Hermanos:

Queremos compartir con ustedes un documento que elaboramos sobre el flagelo de la droga en las Villas. Tal vez alguna cosa sea de utilidad para otros barrios. Muchas gracias por su cercanía, ayuda y oración.

Equipo de sacerdotes para las Villas de emergencia.

Miles de mujeres y de hombres hacen filas para viajar y trabajar honradamente, para llevar el pan de cada día a la mesa, para ahorrar e ir de a poco comprando ladrillos y así mejorar la casa. Se va dando así esa dinámica linda que va transformando las Villas en barrios obreros. Miles y miles de niños con sus guardapolvos desfilan por pasillos y calles en ida y vuelta de casa a la escuela, y de esta a casa. Mientras tanto los abuelos, quienes atesoran la sabiduría popular, se reúnen a la sombra de un árbol o de un techo de chapa a compartir un mate o un tereré y a contar anécdotas. Y al caer la tarde muchos de todas las edades se reúnen a rezar las novenas y preparar las fiestas en torno a las ermitas levantadas por la fe de los vecinos.

La contracara, el lado oscuro de nuestros barrios, es la droga instalada desde hace años, quizás con más fuerza desde el 2001. Entre nosotros la droga está despenalizada de hecho. Se la puede tener, llevar, consumir sin ser prácticamente molestado. Habitualmente ni la fuerza pública, ni ningún organismo que represente al Estado se mete en la vida de estos chicos que tienen veneno en sus manos.

Ante la confusión que se genera en la opinión pública con la prensa amarilla que responsabiliza a la Villa del problema de la droga y la delincuencia, decimos claramente: el problema no es la Villa sino el narcotráfico. La mayoría de los que se enriquecen con el narcotráfico no viven en las Villas, en estos barrios donde se corta la luz, donde una ambulancia tarda en entrar, donde es común ver cloacas rebalsadas. Otra cosa distinta es que el espacio de la Villa –como zona liberada- resulte funcional a esta situación.

La vida para los jóvenes de nuestros barrios se fue tornando cada vez más difícil hasta convertirse en las primeras víctimas de esta despenalización de hecho. Miles arruinados en su mente y en su espíritu se convencieron que no hay posibilidades para ellos en la sociedad.

Por otra parte profundamente ligado al tema de la droga se da el fenómeno de la delincuencia, de las peleas, y los hechos de muerte violenta (“estaba dado vuelta”). Esto nos hace tomar conciencia de otro gran tráfico que hay en nuestra sociedad que es el tráfico de armas, y que visualizamos como fuera de control. Cuando vemos muertes causadas por menores adictos, también nos preguntamos ¿quién es el que pone el arma en manos de los menores? De este espiral de locura y violencia las primeras víctimas son los mismos vecinos de la Villa.

La destrucción pasó como un ciclón por las familias, donde la mamá perdió hasta la plancha porque su hijo la vendió para comprar droga. Estas familias deambularon por distintas oficinas del Estado sin encontrar demasiadas soluciones año a año. Toda la

familia queda golpeada porque su hijo está todo el día en la calle consumiendo. Asombra ver como ese niño que fue al catecismo, que jugaba muy bien en el fútbol dominguero, hoy “está perdido”. Causa un profundo dolor ver que esa niña que iba a la escuela hoy se prostituye para fumar “paco”.

La despenalización de hecho generó inseguridad social. La raíz de la inseguridad social hay que buscarla en la insolidaridad social.(1) A poco que nos pongamos a la luz de Palabra de Dios, descubrimos que como sociedad no nos hemos movilizad o suficientemente ante el hecho dramático del hambre de los niños, que da lugar a adolescentes débiles física y mentalmente. Con madres y padres angustiados sin trabajo o changas mal remuneradas. A los que les resulta más difícil entusiasmar a sus hijos con actividades en clubes y cursos o cualquier otra forma positiva de ocupar el tiempo, ya que no cuentan con el apoyo y el dinero necesario. Se generan así situaciones infrahumanas aprovechadas a su vez, por los gananciosos distribuidores de droga.

Como sacerdotes y vecinos de estas barriadas humildes, sentimos la llamada evangélica de acompañar a aquellos niños, adolescentes y jóvenes que en gran cantidad se encuentran en este infierno de la droga y a la vez de exhortar a la conversión a los que pisotean la dignidad de los mismos de esta inescrupulosa manera, avisándoles que Dios y la Virgen les van a pedir cuentas.

Ahora escuchamos hablar de despenalizar en el derecho el consumo de sustancias. Nos preguntamos: ¿ministros y jueces conocen la situación en nuestros barrios? ¿Han dialogado con el hombre común de la Villa? ¿Se han sentado a elaborar con ellos proyectos liberadores –la droga esclaviza- o simplemente se piensa en implementar recetas de otras latitudes?(2)

¿Cómo decodifican nuestros adolescentes y jóvenes el mensaje: se puede consumir libremente, por ejemplo cocaína?

Algunas propuestas

Cuando un cura se acerca y saluda a los chicos y chicas que están en los pasillos de consumo, en esos lugares de tristeza y desesperación, recibe generalmente preguntas y pedidos de este tipo: “¿Dios a mí me ama?” “¿Me voy para arriba o para abajo?” “Padre me da la bendición de Dios”. “¿No me ayuda a salir de este lugar?, no aguanto más esta vida”...

Apoyándonos en el Evangelio de Jesús nosotros creemos que cada persona es sagrada, cada una tiene una dignidad infinita, ninguna vida está de sobra.

Por eso nos resistimos a mirar esta realidad social desde los papeles de las estadísticas, desde los fríos números. Desde esta perspectiva un adolescente que comienza hoy a consumir paco, es sólo uno más. ¿Qué importancia tiene esto si no afecta a los números y estadísticas que aletargan nuestra conciencia y nuestro compromiso? Tal vez esta mirada se inquieta si los números crecen demasiado, nada más.

Nosotros queremos intentar mirar la realidad desde el corazón de Dios. Es que Dios no quiere que ninguno de sus hijitos se pierda, para todos quiere una vida plena.

Por eso sin ser expertos en la materia, aunque con cercanía diaria con esta realidad, acercamos algunas propuestas-intuiciones en base a las cuales estamos trabajando. De hecho en varias Villas venimos transitando distintos caminos de prevención, recuperación y reinserción; de acuerdo con cada realidad y con las posibilidades que contamos.

Prevención

No hay que ser ingenuos, la tríada hambre-criminalidad-droga es demasiado fuerte. Frente a esta dramática situación tenemos que tomar conciencia de que hay que realizar un trabajo de prevención sistemático y a largo plazo.

Nos parece que se trata principalmente de crear ámbitos de contención y escucha de nuestros niños, adolescentes y jóvenes -en este sentido no es menor todo lo que se haga para fortalecer a sus familias-. Ámbitos de recreación y de construcción de un proyecto real para su vida. La verdad es que se logra poco con el no a la droga sin un fuerte sí a la vida.

Muy unido al tema del consumo de droga, tal vez como una de sus grandes causales esta la falta de sentido, de un horizonte hacia el cual caminar. El aburrimiento, el tedio, el no tener que hacer, van minando la pasión por la vida y donde no hay pasión por ella, aparece la adicción. El gran trabajo de prevención nos parece que tiene que tener como eje el mostrar que la vida tiene sentido. Por eso nos parece que las adicciones son principalmente enfermedades espirituales, sin negar obviamente su dimensión biológica y psicológica.(3) Una persona espiritualmente saludable está convencida de que la vida merece vivirse, le encuentra sentido a lo que hace, tiene la “alegría de vivir”.

Nuestro país tiene una enorme deuda social. “La deuda social es también una deuda existencial de crisis de sentido de la vida: se puede pensar legítimamente que la suerte de la humanidad está en manos de quienes sepan dar razones para vivir”(4).

El sentido de la vida se adquiere por “contagio”, los valores se descubren encarnados en personas concretas, por eso, la importancia fundamental de generar en nuestros barrios líderes positivos que puedan transmitir valores vividos por la fuerza de su testimonio.

Tenemos por otro lado que aprovechar los ámbitos que existen y que son naturalmente lugares de prevención, como por ejemplo la escuela. “La escuela es el principal mecanismo de inclusión. Quienes se van de la escuela pierden toda esperanza ya que la escuela es el lugar donde los chicos pueden elaborar un proyecto de vida y empezar a formar su identidad. En la actualidad, la deserción escolar no suele dar lugar al ingreso a un trabajo sino que lleva al joven al terreno de la exclusión social: la deserción escolar parece significar el reclutamiento, especialmente de los adolescentes, a un mundo en el que aumenta su vulnerabilidad en relación a la violencia urbana, al abuso y a la adicción a las drogas o al alcohol. Si bien la escuela puede no lograr evitar estos problemas, la misma parece constituir la última frontera en que el Estado, las familias y los adultos se hacen cargo de los jóvenes, en el que funcionan, a veces a duras penas, valores y normas vinculados a la humanidad y la ciudadanía y en el que el futuro todavía no ha muerto.” (5)

Por eso no hay que quedarse en el mero demandar cosas a la escuela en general y a los docentes en particular, sino que hay que apoyar decididamente su fundamental labor. La educación es un camino real de promoción por eso son necesarias más escuelas y mayor presupuesto para educación en los barrios más pobres de la ciudad.

Nos parece conveniente proponer la posibilidad de que se dicte una materia específica de prevención de adicciones ya desde la primaria, tal vez desde el preescolar. No nos referimos a esa prevención que explica el tipo de drogas, o como se consumen etc. Nos parece más conveniente un tipo de prevención que transmita a los chicos que

tenemos vida y esta vida es sagrada y por eso tenemos que aprender a cuidarla. Hay material elaborado a partir de experiencias en zonas de alta vulnerabilidad social que se puede utilizar.(6) Si fuera necesario, la delicadeza del tema amerita un proyecto de ley en la legislatura que al aprobarse posibilite el dictado de la misma.

El abordar la tarea de la prevención de las adicciones requiere un trabajo hecho con esperanza, con la confianza audaz de que es posible crear ámbitos sanos y dichosos que ayuden a curar las heridas. “A quienes dicen ‘trastornos precoces efectos durables’ se les puede responder que los trastornos precoces provocan efectos precoces que pueden durar si el entorno social y familiar los convierte en relatos permanentes.” (7)

Mirar con esperanza esta difícil situación que vivimos en nuestros barrios nos aleja de una mirada fatalista. Por otro lado nuestra fe católica nunca dijo que algunos están predestinados a vivir bien y otros a la miseria. Nuestra fe lee esta situación como una situación de pecado que clama al cielo y que llamamos pecado social. Esta situación de injusticia se contrapone al proyecto de amor del Buen Dios. Con humildad pidamos perdón al Señor por nuestra complicidad manifestada de tantas maneras y pidámosle la gracia de poner todo lo que esté de nuestra parte para transformar esta dolorosa realidad.

Recuperación

Cuando las estadísticas nos dicen que son demasiados niños, jóvenes y adultos que fuman pasta base, tengamos por seguro que llegamos tarde. La pregunta es: ¿queremos seguir llegando tarde? Son personas, seres humanos que mueren o quedan con una vida hipotecada. Por ellos hay que hacer algo ya. Aunque sólo salvemos a uno.

Pedagogía de la presencia (8)

El primer paso es acercarse a los chicos, no esperar a que estos golpeen las puertas de nuestras instituciones. Este primer paso es a la vez una afirmación de la dignidad de estas chicas, de estos chicos, del valor sagrado de sus personas; no son vidas que ‘están de sobra’, que molestan, o que afean nuestros barrios. Este primer paso es acercar el corazón. Corazón que se acerca es corazón que ve y se deja tocar por este doloroso grito y por eso se pone a su escucha. El hábito de la escucha no es algo común en nuestros días y es esencial para un verdadero encuentro. Si escucháramos más, seguramente el nivel de violencia que vivimos bajaría notablemente

Ponerse a la escucha no es buscar que rápidamente acaten las pautas sociales. A veces queremos que rápidamente cumplan normas, que respeten derechos para entrar en sociedad, cuando como sociedad no les hemos respetado sus derechos más elementales.

Acercarse, caminar los barrios, escuchar, encontrarse es el primer paso imprescindible.

Adaptar nuestros programas e instituciones a la realidad y no la realidad a ellos

La burocracia expulsa, pone trabas (excesivas entrevistas y requisitos), en definitiva pone en riesgo la vida de muchas personas. Además muchas veces la realidad de los procesos de recuperación está marcada por los números-dinero (becas por un año, ese sería el tiempo de recuperación), dejando a un segundo plano los procesos personales.

Por consiguiente teniendo en cuenta el proceso de cada persona hay que discernir que camino de recuperación proponerle: atención ambulatoria en un centro de día; internación en una comunidad terapéutica, etc.

Por otro lado es necesario adaptarse a la realidad de los más pobres. Por ejemplo se da el caso de mamás que consumen y no tiene con quién dejar a sus hijos; hay que plantearse entonces la posibilidad de que ingresen juntos en un mismo lugar.

Hay que poner el centro de nuestro esfuerzo en adaptar nuestros programas e instituciones a la realidad y no la realidad a ellos; creando ámbitos que rompan las cadenas invisibles que esclavizan a nuestros adolescentes y jóvenes.

Hoy vivimos la cultura de la imagen. De muchas maneras se busca tener cautiva nuestra mirada. Si esto se logra en gran parte se adueñan de nuestra vida.

A veces se busca transmitir la idea de que: 'estamos trabajando fuertemente en la lucha contra la droga'. Es así que por ejemplo se abre un solo centro de recuperación para toda una ciudad y se empapela la misma para dar una buena imagen. Si se da imagen de algo que no es, que en realidad se está haciendo insuficientemente, no solo se corre el riesgo del autoengaño, sino que quedan vidas en el camino.

En relación a esto último hay una responsabilidad grande de los publicistas y de los medios de comunicación en general, valga como ejemplo este verano: Por un lado la propaganda de una bebida alcohólica en la playa que al parecer era sinónimo de plenitud y alegría, por otro lado la realidad de la violencia como consecuencia del exceso de alcohol en muchos jóvenes en la costa.

Tal vez esto sea una llamada de atención para que veamos que como sociedad estamos dejando muy solos a nuestros adolescentes y jóvenes. No les enseñamos que hacer frente al aburrimiento, la tristeza, la bronca o la soledad, etc. No les mostramos que no hay que encontrar "algo" para combatirlos sino encontrar a "alguien" con quien compartir y hablar de lo que les pasa. Hablar y compartir con "alguien" que los puede ayudar es lo contrario a la adicción.

El mundo adulto no puede ausentarse, no puede desproteger a los niños/as y adolescentes. La justicia debe proteger a esos chicos que tienen su libertad muy condicionada; prueba de ello es que dinero que consiguen va a parar a aquellos que no les importa nada de sus vidas y les ponen veneno en sus manos. La justicia tiene que tenderle la mano a esas mamás que desesperadas no saben como ayudar a sus hijos.

Pensar en el después del camino de recuperación.

No alcanza con el pago de una beca de tratamiento. Hay jóvenes que no pueden volver a sus barrios -cerca de su casa se compra y se consume libremente droga- se da una suerte de factor cuasi-biológico que favorece la recaída en el consumo. La no conveniencia de la vuelta al barrio es señalada reiteradamente por muchas familias que los aman y acompañan. Tenemos que ir tejiendo con ellos una propuesta de real reinserción social. Desde el elemental derecho a la identidad o sea que accedan a sacar su documento hasta una salida laboral y un lugar para vivir con dignidad.

Sabemos también que muchos jóvenes que hoy están privados de su libertad han cometido delitos a causa del consumo de droga. En ese caso hay que replicar las experiencias que tratan su adicción; utilizándose así positivamente el tiempo en prisión para que al salir puedan reinsertarse en la sociedad. De alguna manera este también es un trabajo de prevención.

Por último ponemos bajo la protección y el cuidado de la Virgen de Luján, Madre de nuestro Pueblo, a las familias que en nuestros barrios sufren el flagelo de la droga.

- José María Di Paola, Carlos Olivero, Facundo Berretta y Juan Isasmendi de la Villa 21-24 y N.H.T. Zabaleta.
- Guillermo Torre y Martín Carrozza de la Villa 31.
- Gustavo Carrara, Adolfo Benassi y Joaquín Giangreco de la Villa 1-11-14.
- Jorge Tome y Franco Punturo de la Villa 20.
- Sebastián Sury y José Nicolás Zámolo de la Villa 15.
- Pedro Baya Casal y Martín De Chiara de la Villa 3 y del Barrio Ramón Carrillo.
- Nibaldo Valentín Leal de la Villa 6.
- Sergio Serrese de la Villa 19.
- Enrique Evangelista de la Villa 26.
- Jorge Torres Carbonell de la Villa Rodrigo Bueno.

Equipo de Sacerdotes para las villas de emergencia
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de Marzo de 2009.

Notas:

(1) Cf. Mons. Miguel Esteban Hesayne. Jesús, el Reino y la inseguridad. Homilía del 32º domingo durante el año (9/11/ 2008)

(2) Mons. Jorge Lozano: “Hemos escuchado con preocupación a algunos funcionarios manifestándose abiertamente por la despenalización del consumo de drogas. Se argumenta que no se quiere criminalizar al adicto, ponerlo en el mismo nivel de delito que al narcotraficante. Excelente intención. Pero ¿se logra el propósito andando ese camino? ¿La legislación actual penaliza al consumidor? No. La ley 23.737 establece que cuando la tenencia es para uso personal y hay una "dependencia física o psíquica" de la sustancia, el juez puede imponer una "medida de seguridad curativa, consistente en un tratamiento de desintoxicación y rehabilitación por el tiempo necesario", por lo que deja en suspenso la pena que le pudiera corresponder.

Considera al consumidor como una persona enferma (no un delincuente) y manda a proveerlo de un tratamiento de desintoxicación y rehabilitación. La despenalización del adicto ya está en vigencia.” Artículo periodístico publicado en el Diario La Nación sobre la posible despenalización del consumo de drogas para consumo personal. (29/12/ 2008)

(3) Nos parece muy iluminador el trabajo de López Rosende Juan Manuel. Huérfanos de amor. Trastornos psicológicos y espirituales. Editorial Dunken. Buenos Aires, 2008.

(4) CEA. Hacia un bicentenario en justicia y solidaridad. (2010-2016) Nº 25

(5) Card. Jorge Mario Bergoglio S. J. Carta pastoral sobre la niñez y adolescencia en riesgo. (1/10/05)

(6) Por ejemplo: Aldo Tamai- Claudia Betancour. Promoción de la Salud para niños en edad escolar. Estrategias para la prevención de adicciones y otras situaciones de riesgo en edad escolar. Editorial Guadalupe. Buenos Aires, 2007.

(7) Cyrulnik Boris. La maravilla del dolor. El sentido de la resiliencia. Granica. Buenos Aires, 2001. Pag. 92. Del mismo autor se puede leer obras como: “El amor que nos cura.”; “Los patitos feos. La resiliencia: una infancia infeliz no determina la vida.”

(8) Gomes Da Costa Antonio Carlos. Pedagogía de la presencia. Losada - UNICEF Argentina. Buenos Aires, 1995.